

La información y el conocimiento compartido como medio de desarrollo social en América Latina

JAIME RÍOS ORTEGA

*Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información
Universidad Nacional Autónoma de México*

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha destacado la necesidad de comprender el desarrollo social desde una perspectiva centrada en el desarrollo humano, el cual se entiende como un proceso para ampliar las oportunidades de las personas e implica que las personas tengan la libertad de tomar sus decisiones y que existan esas oportunidades. Este enfoque se sustenta en dos teóricos que, desde la década de los setenta del siglo pasado, transformaron la concepción de la

justicia e iniciaron líneas de análisis que a la fecha son imprescindibles.¹

El *Informe de desarrollo humano 2011*² ha realizado mediciones a cual más importante, y en este informe se hace especial énfasis en la sostenibilidad y la equidad. Esta última debe comprenderse desde el marco de la justicia distributiva, es decir, orientada a remediar la injustas desigualdades entre las personas.³ El Informe indica que América Latina continúa como la región más desigual en la distribución del ingreso, pero no así en salud ni en educación.⁴ Lo anterior puede explicarse por el incremento de las transferencias sociales focalizadas y por la disminución de la brecha salarial entre trabajadores calificados y no calificados. En esta disminución de la brecha salarial ha influido el aumento en la cobertura de educación básica. Pero dicho avance puede desaparecer cuando la baja calidad de la educación

1 Véase: Amarita Sen, “Capacidad y bienestar”, en Martha C. Nussbaum y Aamartya Sen, Comp. *La calidad de vida* (México: FCE, 1996): 54-83 y John Rawls, *Teoría de la justicia* (México: FCE, 1979).

2 *Informe de desarrollo humano 2011. Sostenibilidad y equidad: un mejor futuro para todos*. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2011/>

3 *Ibíd.*, 3.

4 *Ibíd.*, 31.

primaria y secundaria no permite el acceso de los pobres a la universidad.⁵

También se constata que la disminución de la desigualdad en salud y educación no se ha traducido en mejor distribución del ingreso. Lo anterior se explica por el mayor acceso a educación, ya que las ganancias que cada individuo obtiene de cursar la educación básica disminuyen a medida que ingresan más personas.

En consecuencia:

[...] finalizar la educación primaria genera menor aumento de los salarios que antes, al tiempo que sube el valor relativo de la educación de quienes se encuentran en la parte más alta de la distribución. Esta mayor prima por conocimiento se debe a una combinación de cambios tecnológicos que requieren mayor especialización y de políticas, si bien las instituciones y políticas nacionales han influido fuertemente en los resultados a nivel de cada país.⁶

De no modificarse la distribución del ingreso en América Latina, es probable que el impacto derivado de la cobertura total de la educación primaria sea ínfimo como resultado de los problemas antes indicados. Por otra parte, y en consonancia con *La*

5 *Ibíd.*, 33.

6 *Ibíd.*

Declaración del milenio,⁷ América Latina alcanzará en los próximos años la escolaridad primaria universal y completa. No obstante, los estudios de la CEPAL⁸ destacan otros problemas fundamentales, a saber:

- a) Persisten importantes brechas en el acceso al nivel preescolar; en 2007, el Brasil, Colombia, El Salvador, el Estado Plurinacional de Bolivia, Guatemala, Honduras y la República Dominicana no superaban el 50% de acceso a la educación preescolar.⁹
- b) Déficit en la progresión y finalización de la enseñanza secundaria; al respecto se observó que en 2005 eran evidentes las brechas en la conclusión de la enseñanza secundaria relacionadas con la situación socioeconómica y la zona de residencia. De este modo:

Por ejemplo, entre los jóvenes pertenecientes al 20% de la población con mayores ingresos, la finalización de la escolaridad secundaria llegaba al 79,6%, mientras que entre los jóvenes del 20% de menores ingresos este valor alcan-

7 Aprobada por la Asamblea General de la ONU el 8 de septiembre del 2000. Disponible en:
<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/ares552.html>

8 *América Latina en clave de cohesión social: indicadores seleccionados* (CEPAL: Chile 2010, p. 13).

9 *Ibid.*

zaba solo el 20,5%. A su vez, la finalización de la secundaria entre los jóvenes urbanos ascendía al 56,2%, pero entre los residentes de zonas rurales era del 23,8%.¹⁰

- c) Los aprendizajes efectivos que logran los estudiantes están todavía muy por debajo de lo deseable.

En el contexto de inequidad antes señalado, se han hecho reiterados llamados mundiales para incrementar las acciones educativas en beneficio de las sociedades en el mundo. El rol de la educación en la sociedad implica mejorar los indicadores mencionados con anterioridad y las razones para ello son inobjtables:¹¹

1. Con altos niveles de educación se está en condiciones de incorporación oportuna al progreso técnico, la innovación y el incremento de competitividad y productividad.
2. La participación política en la democracia requiere de ciudadanos informados, críticos y con cultura cívica.

10 *Ibid.*

11 Para profundizar en el tema, véase: *La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir* (CEPAL: Chile, 2010).

3. Permite reducir las brechas de desigualdad de una generación a la siguiente con base en la disminución de la segmentación del aprendizaje y los logros por niveles socioeconómicos, género, territorio y etnia.
4. Reducción de futuras brechas salariales y de bienestar a partir de la inserción productiva en el mercado laboral y con opciones de movilidad social y ocupacional.
5. Forma parte de los procesos de inclusión social y de gestión de proyectos de vida a partir de contar con conocimiento e información.
6. Incrementa el capital cultural de las generaciones presentes y repercute en las generaciones futuras.

Si bien la desigualdad se vive de modo particular, su manifestación social abarca millones de personas que habitan América Latina y por ello es posible establecer indicadores y categorías de expresión de inequidad que abarcan grandes extensiones de la región. Por lo anterior, se trata de lograr la integración armónica de los países que conforman dicha región pero a partir de altos niveles de desarrollo humano.

Han transcurrido once años desde que se hizo *La Declaración del Milenio* en la cual se fijaron objetivos y metas para liberar a la humanidad de la pobreza extrema, del hambre, del analfabetismo y

las enfermedades. En opinión de Sha Zukang¹² si bien se han salvado muchas vidas o mejorado, aún está pendiente atender retos de grandes dimensiones que también afectan a América Latina, tales como:

1. Los niños más pobres han sido los menos beneficiados en cuanto a la mejora de la alimentación.
2. Las oportunidades de tener un empleo productivo y de tiempo completo siguen siendo escasas, particularmente para las mujeres.
3. Ser pobre, mujer o vivir en una zona de conflicto aumenta la probabilidad de no ir a la escuela.
4. Los avances en el saneamiento a menudo no llegan a los pobres ni a los que viven en áreas rurales.
5. Mejorar las vidas de la creciente cantidad de pobres en zonas urbanas.
6. El mayor acceso a fuentes mejoradas de agua potable no ha sido uniforme.

Los Objetivos del Milenio no se han alcanzado satisfactoriamente y requiere esfuerzos formidables de toda índole, particularmente en lo que atañe al conocimiento compartido como medio para

12 *Objetivos de desarrollo del milenio: informe 2011* (Naciones Unidas: Nueva York, 2011), 5.

convertir a los países de la región latinoamericana en *Sociedades del conocimiento*.¹³

En opinión de Vegas y Petrow,¹⁴ los países de América Latina han evidenciado de modo sistemático un desempeño pobre en las evaluaciones internacionales, con resultados por debajo de los países de Asia Oriental y la OCDE y destacan que los resultados son más deficientes entre los estudiantes de nivel socioeconómico bajo, los estudiantes indígenas y los estudiantes descendientes de africanos. Estos autores también señalan que América Latina ha impulsado reformas para abordar los problemas de calidad y equidad en la educación primaria y se vuelve esencial contar con información sobre las políticas y programas que contribuyen a mejorar el aprendizaje de los estudiantes, en especial los niños marginados y vulnerables que ingresan al sistema.¹⁵

Con base en el estudio de las políticas públicas de educación y las estadísticas disponibles, Vegas y Petrow han concluido que:

13 *Hacia las sociedades del conocimiento* (unesco: Francia, 2005).

14 Emiliana Vegas y Jenny Petrow, *Mejorar el aprendizaje de los estudiantes en América Latina: El desafío del siglo XXI. Resumen ejecutivo* (Banco Mundial: EUA, s/f).

15 *Ibíd.*, p. 4.

1. Si bien muchos países de América Latina han aumentado el acceso a la educación primaria y secundaria, se han quedado atrás respecto de otras naciones de ingreso mediano y alto.
2. El acceso a la educación no es suficiente, ya que lo esencial es el aprendizaje.
3. La preocupación fundamental para formular políticas es determinar qué y cuánto aprenden los estudiantes.
4. La calidad de la educación puede influir mucho más en el crecimiento económico que la cantidad.
5. La educación puede ayudar a reducir las desigualdades seculares entre los ciudadanos de una nación.¹⁶

Los argumentos que desarrollan Vegas y Petrow hacen hincapié en que América Latina evidencia fuertes disparidades en los logros de los estudiantes dentro de los países, los cuales concuerdan con su origen socioeconómico y étnico o racial. Además, el aprovechamiento escolar promedio de los estudiantes está por debajo del promedio de otras regiones del mundo. También reiteran que la región se caracteriza por una desigualdad de ingresos más alta que en cualquier otra parte.

16 *Ibíd.*

A lo anterior es necesario agregar la situación de la región que cuenta con niveles relativamente normales de desigualdad en materia de educación junto con elevados niveles de desigualdad de ingresos. No obstante, pues, que actualmente América Latina ha ampliado su educación y brinda acceso equitativo a las oportunidades de aprendizaje a la mayoría de los niños, son recurrentes las desigualdades en los ingresos, el subdesarrollo y la pobreza. En síntesis, la calidad de la educación y no únicamente la cantidad, puede ser la responsable de perpetuar tales desigualdades en los ingresos, pero de modo inverso también sería posible mitigarlas.

Frente al contexto antes descrito es cada vez más apremiante que sea la información y el conocimiento el marco de referencia esencial a partir del cual es posible trabajar para mejorar la situación de América Latina, lo cual requiere su integración con miras a su desarrollo. Específicamente, el binomio información y conocimiento se conjugan en la espiral virtuosa de compartir y alcanzar mejores niveles de vida para la población de esta región.

En efecto, la información es componente esencial de la transferencia de conocimiento, así como para la creación de ciencia y cultura. Sin embargo, previo al proceso de transferencia de conocimiento y creación del mismo, se requiere la transferencia internacional y nacional de información; es decir,

en realidad cohabitan dos procesos de transferencia, uno vinculado al conocimiento y el otro articulado a la información.

Por otra parte, se debe destacar que la integración supone elementos básicos que brinden cierta homogeneidad y sobre los cuales sea posible interactuar; en tal sentido, la Unión Europea es ejemplo imprescindible y complejo ya que se trata de un organismo intergubernamental y supranacional, conformado por 27 estados con aproximadamente 500 millones de personas.

Uno de los instrumentos más importantes en los cuales ha hecho énfasis la Unión Europea, ha sido, por ejemplo, la educación. La necesidad de compartir una perspectiva de prosperidad, independientemente de la situación en que se encuentre cada país, les ha permitido reorientar las políticas públicas de información y educación, cuyos objetivos, vale la pena traer a colación, están orientadas a poner a disposición de todos los jóvenes los medios para desarrollar las competencias clave para prepararlos a la vida adulta, y constituyan la base para el aprendizaje complementario; asimismo han puesto atención para que durante la formación los jóvenes en situación de desventaja alcancen su potencial educativo.

De especial relevancia ha sido el enfoque de *competencias* las cuales deben desarrollarse y actualizarse a lo largo de la vida, particularmente entre los

grupos prioritarios, así como el establecimiento de infraestructuras apropiadas para la educación y formación continuas de los adultos, además se ha promovido la normatividad y las acciones que garantizan el acceso tanto a la educación y la formación como al mercado laboral, así como la creación de políticas pertinentes.

Así, pues, puede constatarse que la Unión Europea a partir de rasgos socioeconómicos diversos de los países que la constituyen han privilegiado el espacio que habitan con miras a la integración y el beneficio mutuo. Sin duda, la economía global, que de igual modo afecta a la región latinoamericana, ha sido un factor clave para comprender esta necesidad de integración, ya que:

Las fuentes de productividad y competitividad en la nueva economía global dependen fundamentalmente de la capacidad de generación de conocimiento y procesamiento eficaz de la información. La cual depende, a su vez, de la capacidad cultural y tecnológica de las personas, empresas y territorios. En la economía informacional, la educación y la innovación se constituyen en fuerzas productivas directas.¹⁷

17 M. Castells, "Globalización, Estado y sociedad civil: el nuevo contexto histórico de los derechos humanos", *ISEGORIA*, no. 22 (2000) p. 7.

Lo anterior, nos remite, de nueva cuenta a la educación como proceso de transferencia de conocimiento e información e implica asegurar el aprendizaje de todos los estudiantes sobre la base de una teoría de acción respecto a la impartición de la educación y la armonización de los roles y responsabilidades de todos los participantes en el sistema educativo para asegurar la calidad de la educación. A este respecto Vegas y Petrow han señalado que:

La experiencia internacional sugiere que existen al menos tres visiones institucionales diferentes respecto de la garantía de calidad de la educación que pueden traducirse en buenos resultados. Las hemos identificado como “contratos de calidad”, “instrucción diferenciada” e “instrucción dirigida”. El desafío de los países latinoamericanos parece ser la adopción de una visión institucional que sea adecuada dado el contexto histórico, social y político específico y la aplicación coherente de esta visión para garantizar que todos los estudiantes exploten al máximo su potencial.¹⁸

La integración de la región a partir de la información y del conocimiento transita por la identificación y formación de capacidades o competen-

18 Emiliana Vegas y Jenny Petrow, *Mejorar el aprendizaje de los estudiantes en América Latina: El desafío del siglo XXI*. Resumen ejecutivo (Banco Mundial: EUA, s/f), p.10

cias de los individuos y cuyo valor radica en la realización personal y la integración social, así como para el ejercicio de la ciudadanía activa y el empleo. Por otra parte, son necesarias en una sociedad basada en el conocimiento y garantizan la flexibilidad de la mano de obra.

Aunque el núcleo de capacidades fueron construidas en y para el contexto europeo, su alcance y valor es universal. Concretamente, en la Unión Europea se ha propuesto ocho competencias esenciales cuyos habitantes deben poseer, tales capacidades son:

1. La comunicación en la lengua materna.
2. La comunicación en lenguas extranjeras.
3. La competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología.
4. La competencia digital.
5. Aprender a aprender.
6. Las competencias sociales y cívicas.
7. El sentido de iniciativa y el espíritu de empresa.
8. La consciencia y la expresión culturales.

De acuerdo con la Recomendación respectiva estas competencias son interdependientes y “[...] para cada una de ellas, se hace hincapié en la reflexión crítica, la creatividad, la iniciativa, la resolución de

problemas, la evaluación de riesgos, la toma de decisiones y la gestión constructiva de los sentimientos.”¹⁹

En primer lugar, se pretende desarrollar capacidades para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales, así como la mediación y comprensión intercultural. En segundo lugar se busca que la competencia matemática permita desarrollar y aplicar un razonamiento matemático para resolver problemas diversos de la vida cotidiana, la actividad y los conocimientos. Además, las competencias básicas en ciencia y tecnología se ubican en la aplicación de conocimientos y metodología empleados para explicar la naturaleza y la comprensión de los cambios ligados a la actividad humana y la responsabilidad de cada individuo como ciudadano. En tercer lugar, la competencia digital, implica el dominio seguro y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Como cuarto punto se aprecia que “aprender a aprender” es una competencia vinculada también a la capacidad de emprender y organizar un aprendizaje indivi-

19 Recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente [*Diario Oficial* L 394 de 30.12.2006].

dual o en grupal y determinar las oportunidades disponibles. En quinto lugar, las competencias sociales y cívicas abarcan a las competencias personales, interpersonales e interculturales y a las formas de comportamiento de un individuo para participar eficaz y constructivamente en la vida social y profesional. El sexto punto se refiere a la habilidad de transformar las ideas en actos y está relacionado con la creatividad, la innovación, el enfrentamiento a riesgos, la planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Como séptimo punto se destaca que las personas serán conscientes del contexto en el que se sitúa su trabajo y aprovechen las ocasiones que se les presenten; de acuerdo con esta habilidad el sentido de la iniciativa y el espíritu de empresa son el fundamento para la adquisición de cualificaciones y conocimientos específicos necesarios para aquellos que crean algún tipo de actividad social o comercial o que contribuyen a ella. La octava habilidad está inserta en la conciencia de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de distintos medios tales como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.²⁰

20 *Ibíd.*

Cabe agregar que las ocho competencias clave deberán adquirirlas los jóvenes al término de la enseñanza obligatoria que les prepara para la vida adulta, en especial para la vida profesional, y que también constituye la base para el aprendizaje complementario; asimismo, abarca a los adultos, a lo largo de sus vidas, y en el contexto de un proceso de desarrollo y actualización.

La integración de la región latinoamericana, con base en el desarrollo informativo y el conocimiento compartido se promueve a partir de los principios de igualdad y acceso en el contexto de la superación del modelo clásico del estado y como un efecto residual de la globalización. El eje de transformación de las sociedades también se sustenta en la lucha de los derechos humanos y el desarrollo de capacidades comunes y no tan terriblemente diferenciadas como acontece hoy día. Por lo anterior, dice Castells:

Cualesquiera que sean las formas de ese nuevo estado su principio de legitimidad será construido sobre los derechos humanos que hayan emergido como códigos culturales compartidos a partir de la práctica crítica sobre la globalización. Lo que quiere decir que las nuevas pasarelas entre sociedad civil y estado en la era de la información tienden a ser simbólicas y comunicativas, más que construidas en torno a aparatos. En esas condiciones, Locke daría prioridad a la

privacidad informativa, Tocqueville a la acción comunicativa y Gramsci a la extensión de los derechos humanos a todos los ámbitos de nuestra experiencia común.²¹

El enfoque de las Sociedades del conocimiento, es vital para el desarrollo de la región latinoamericana ya que al dar al conocimiento una accesibilidad inédita y al valorizar el desarrollo de las capacidades de todos y cada uno, la revolución tecnológica facilita una nueva definición de la causa final del desarrollo humano.²² El Informe de la Unesco también menciona que de acuerdo con Sen el desarrollo humano estriba en la búsqueda de las libertades elementales o “sustanciales”, es decir que no sólo son las libertades jurídicas, sino las empíricamente comprobables que son a la vez el fin y el medio principal del desarrollo, de tal modo que:

Estas libertades comprenden las posibilidades elementales de acceso –en especial, de las niñas y las mujeres– a la educación, el mercado de trabajo, la salud y los productos, así como la participación en las decisiones políticas, la igualdad de acceso a la información y el derecho a la seguri-

21 M. Castells, “Globalización, Estado y sociedad civil: el nuevo contexto histórico de los derechos humanos”, *ISEGORIA*, no. 22 (2000) p.17.

22 *Hacia las sociedades del conocimiento* (Unesco: París, 2005), p. 20.

dad colectiva. Ahora bien, cabe preguntarse si estas libertades sustanciales no coinciden con los rasgos característicos de las sociedades del conocimiento basadas en la educación para todos a lo largo de toda la vida y en la promoción de los conocimientos como valor, considerado en su pluralidad.²³

La perspectiva actual sustenta que la región latinoamericana debe comprenderse como sociedades en redes que poseen conciencia sobre los graves problemas de desigualdad que la afectan, de modo que el daño al medio ambiente, las crisis económicas y la pobreza son problemas elementos que son solubles a través de la cooperación internacional y la colaboración científica.

Esta integración en redes hace de la información y del conocimiento un instrumento insustituible en la lucha contra la pobreza; esta última no se reduce a proveer infraestructuras, implementar microproyectos con financiamiento externo o la instauración de actividades interinstitucionales cuyo modelo es exógeno a la idiosincrasia de la sociedad en cuestión. Por lo anterior, el énfasis se hace en la creación de estructuras sólidas de información de calidad y la conformación de capacidades cognoscitivas institucionales y personales. En este sentido,

23 *Ibíd*

indica el Informe que los éxitos conseguidos por algunos países de Asia Oriental y Sudoriental en la lucha contra la pobreza “[...] se explican en gran parte por las inversiones masivas que han realizado a lo largo de varios decenios en la educación y la investigación y desarrollo.”²⁴ Lo anterior ha permitido, según afirma el Informe reducir la pobreza absoluta en proporciones considerables y agrega que dentro de esta perspectiva, la noción de sociedades del conocimiento no se puede reducir “a una visión exclusiva de los países del Norte, ya que parece constituir también un nuevo enfoque de desarrollo pertinente para los países del Sur.”²⁵

Con base en lo argumentado a lo largo de este texto se concluye que la información y el conocimiento compartido como medio de desarrollo social en América Latina debe enfocarse y tratarse en el contexto de las desigualdades sociales y educativas de la región. Asimismo es indispensable formular políticas públicas que permitan construir visiones compartidas de desarrollo social y formación de recursos humanos a partir de las competencias esenciales que deben distinguir a los habitantes de Latinoamérica; todo lo anterior sustentado en los principios de igualdad y acceso, así como en el mar-

24 *Ibid*

25 *Ibid*

co de pensamiento social que brinda la perspectiva de las Sociedades del conocimiento, la cual enriquece el enfoque de desarrollo que es necesario promover y concretar en beneficio de los países de la región. De igual modo se concluye que tanto la información como el conocimiento son factores detonantes de riqueza y prosperidad, por lo cual deben ser piezas clave en los escenarios de transformación de Latinoamérica.

OBRAS CONSULTADAS

América Latina enclave de cohesión social: indicadores seleccionados. Chile: CEPAL, 2010.

Castells, M. "Globalización, Estado y sociedad civil: el nuevo contexto histórico de los derechos humanos", *ISEGORIA*, no. 22 (2000): 5-12.

Declaración del Milenio. Aprobada por la Asamblea General de la ONU el 8 de septiembre del 2000. Disponible en:
<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/ares552.html>.

Hacia las sociedades del conocimiento. Francia: Unesco, 2005.

Informe de desarrollo humano 2011. Sostenibilidad y equidad: un mejor futuro para todos. Disponible en: <http://hdr.undp.org/es/informes/mundial/idh2011/>.

La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir. Chile: CEPAL, 2010.

Objetivos de desarrollo del milenio: informe 2011. Nueva York, Naciones Unidas, 2011.

Rawls, John, *Teoría de la justicia.* México: FCE, 1979.

Sen, Amarita, “Capacidad y bienestar”, en Martha C. Nussbaum y Amartya Sen, Comp. *La calidad de vida.* México: FCE, 1996: 54-83.

Vegas, Emiliana y Jenny Petrow, *Mejorar el aprendizaje de los estudiantes en América Latina: El desafío del siglo XXI.* Resumen ejecutivo. EUA: Banco Mundial, s/f.